

**SOCIEDAD CONCESIONARIA
AUTOPISTA NORORIENTE S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 14 de marzo de 2012

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados de situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Guido Licci P.
RUT: 9.473.234-4

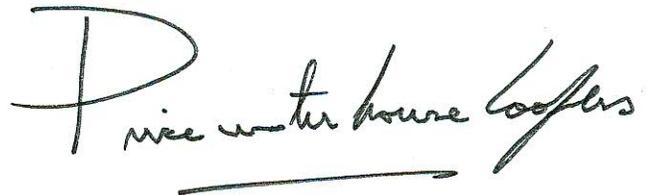


Tabla de contenido

ESTADOS FINANCIEROS.....	4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO	5
ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA.....	6
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	8
NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL.....	9
NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES.....	11
NOTA 3 GESTION DEL RIESGO FINANCIERO	19
NOTA 4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES.....	22
NOTA 5 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES	24
NOTA 6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	25
NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	27
NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES.....	28
NOTA 9 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	31
NOTA 10 CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	32
NOTA 11 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES.....	33
NOTA 12 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES	34
NOTA 13 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	35
NOTA 14 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO.....	37
NOTA 15 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.....	39
NOTA 16 OTROS PASIVOS FINANCIEROS	41
NOTA 17 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES	43
NOTA 18 CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	44
NOTA 19 OTRAS PROVISIONES	45

NOTA 20 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.....	46
NOTA 21 CAPITAL EMITIDO	47
NOTA 22 RESULTADOS RETENIDOS (UTILIDADES ACUMULADAS)	48
NOTA 23 OTRAS RESERVAS	49
NOTA 24 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	50
NOTA 25 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA	51
NOTA 26 INGRESOS FINANCIEROS.....	52
NOTA 27 COSTOS FINANCIEROS	53
NOTA 28 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	54
NOTA 29 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE	55
NOTA 30 CONTINGENCIAS	56
NOTA 31 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	60
NOTA 32 CONTRATO DE CONCESIÓN	64
NOTA 33 MEDIO AMBIENTE	73
NOTA 34 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE	74

ESTADOS FINANCIEROS

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A.

Al 31 de diciembre de 2011

CONTENIDO

Estado de Situación Financiera Clasificado
Estado de Resultados por Naturaleza
Estado de Flujos de Efectivo Método Directo
Estado de cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros

\$ - Pesos Chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de Fomento

IAS - International Accounting Standards
IFRS - International Financial Reporting Standards
CINIIF - Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera
NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

	Nota	31-12-2011	31-12-2010
		M\$	M\$
Activos corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7 - 6	816.311	2.948.799
Otros activos financieros, corrientes	9 - 6	7.113.272	4.864.951
Otros activos no financieros, corrientes		184.331	175.996
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8 - 6	9.851.988	11.396.276
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	10 - 6	0	26.746
Activos por impuestos, corrientes	11	306.320	367.169
Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		18.272.222	19.779.937
Total de Activos corrientes		18.272.222	19.779.937
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	9 - 6	113.422.188	108.710.003
Otros activos no financieros, no corrientes	12 - 6	1.783.522	3.432.888
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	25.328.416	25.328.790
Propiedades, planta y equipo	14	1.192	654
Total de Activos no corrientes		140.535.318	137.472.335
Total de Activos		158.807.540	157.252.272
Pasivos corrientes			
Otros pasivos financieros, corrientes	16 - 6	6.212.872	1.988.593
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	17 - 6	70.692	60.918
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	18 - 6	1.153.826	458.430
Pasivos por impuestos, corrientes	11	0	1.148
Otros pasivos no financieros, corrientes	20	2.002	249.491
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		7.439.392	2.758.580
Total de Pasivos corrientes		7.439.392	2.758.580
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros, no corrientes	6 - 16	104.529.332	110.866.167
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	18 - 6	18.328.600	19.575.176
Otras provisiones, no corrientes	19	1.095.145	675.633
Pasivo por impuestos diferidos	15	495.533	30.226
Total de Pasivos no corrientes		124.448.610	131.147.202
Total de Pasivos		131.888.002	133.905.782
Patrimonio			
Capital emitido	21	22.738.905	22.738.905
Ganancias (pérdidas) acumuladas	22	4.180.633	607.585
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		26.919.538	23.346.490
Patrimonio Total		26.919.538	23.346.490
Total Patrimonio y pasivos		158.807.540	157.252.272

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA

	Nota	31-12-2011	31-12-2010
Ganancia (pérdida)		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	24	2.585.735	2.058.122
Gastos por beneficios a los empleados		0	(32.703)
Gasto por depreciación y amortización		(1.206)	(17.061)
Otros gastos, por naturaleza	25	(2.811.245)	(2.747.796)
Ingresos financieros	26	8.453.909	8.109.057
Costos financieros	27	(8.386.660)	(4.284.222)
Resultados por unidades de reajuste	29	4.197.822	2.648.266
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		4.038.355	5.733.663
Gasto por impuestos a las ganancias	28	(465.307)	(941.850)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		3.573.048	4.791.813
Ganancia (pérdida)		3.573.048	4.791.813
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		3.573.048	4.791.813
Ganancia (pérdida)		3.573.048	4.791.813
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		193,138	259,017
Ganancia (pérdida) por acción básica		193,138	259,017
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		193,138	259,017
Ganancias (pérdida) diluida por acción		193,138	259,017

Estado del resultado integral	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)	3.573.048	4.791.813
Resultado integral	3.573.048	4.791.813
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	3.573.048	4.791.813
Resultado integral	3.573.048	4.791.813

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	11.300.632	8.802.564
Otros cobros por actividades de operación	4.053.616	2.777.176
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(2.523.968)	(4.444.993)
Pagos a y por cuenta de los empleados	0	(40.563)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	(406.322)	(218.421)
Otros pagos por actividades de operación	(211.459)	(223.446)
Intereses pagados	(25.778)	(96.700)
Intereses recibidos	16.405	10.077
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	0	(183)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	12.203.126	6.565.511
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compras de propiedades, planta y equipo	(1.629)	(2.283)
Compras de otros activos a largo plazo	0	(1.416.252)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(2.749.789)	3.445.682
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(2.751.418)	2.027.147
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Pagos de préstamos	(4.183.243)	(607.077)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(2.047.288)	(2.918.131)
Intereses pagados	(5.353.665)	(2.192.823)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(11.584.196)	(5.718.031)
Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(2.132.488)	2.874.627
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo	(2.132.488)	2.874.627
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	2.948.799	74.172
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	816.311	2.948.799

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Período Actual

	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período 01/01/2011	22.738.905	607.585	23.346.490	23.346.490
Saldo inicial reexpresado	22.738.905	607.585	23.346.490	23.346.490
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	0	3.573.048	3.573.048	3.573.048
Resultado integral	0	3.573.048	3.573.048	3.573.048
Total de cambios en el patrimonio	0	3.573.048	3.573.048	3.573.048
Saldo final período Actual 31/12/2011	22.738.905	4.180.633	26.919.538	26.919.538

Período Anterior

	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial período 01/01/2010	22.738.905	(4.184.228)	18.554.677	18.554.677
Saldo inicial reexpresado	22.738.905	(4.184.228)	18.554.677	18.554.677
Cambios en el patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	0	4.791.813	4.791.813	4.791.813
Resultado integral	0	4.791.813	4.791.813	4.791.813
Total de cambios en el patrimonio	0	4.791.813	4.791.813	4.791.813
Saldo final período Actual 31/12/2010	22.738.905	607.585	23.346.490	23.346.490

NOTA 1 INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 11 de febrero de 2004. Con fecha 31 de agosto de 2004 la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores con el número 845 por lo tanto, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con la entrada en vigencia de la ley 20.382 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción número 845 en el Registro de Valores y pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes bajo el número de inscripción 102 con fecha 9 de mayo de 2010.

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A., tiene su domicilio en General Prieto N° 1.430 comuna de Independencia, Santiago, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. El plazo de duración de la Sociedad es indefinido, pero en ningún caso podrá ponerse término antes de dos años contados desde la fecha de término de la Concesión de la obra pública fiscal "Concesión Acceso Nor-oriente a Santiago".

De acuerdo a sus estatutos, el capital de la Sociedad es de dieciocho mil quinientos millones pesos (M\$ 18.500.000), que se divide en dieciocho mil quinientas acciones ordinarias (18.500), nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal. A la fecha, el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado. El monto correspondiente a la revalorización del capital es de M\$ 4.238.905 el cual incorporó en la composición del capital emitido bajo normativa nacional según ley de Sociedades Anónimas.

Con fecha 31 de Marzo de 2009, Itínere Chile S.A. e Inversiones Autostrade Chile Ltda. suscribieron un contrato de compraventa de acciones sujeto a condiciones suspensivas, en virtud del cual Itínere Chile S.A. vende, cede y transfiere a Inversiones Autostrade Chile Ltda. 18.481 acciones emitidas por Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. representativas del 99,897% de su capital accionario. Con fecha 19 de Junio de 2009, y una vez aceptadas las condiciones suspensivas del contrato antes indicado, se suscribió un documento de cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito entre Itínere Chile S.A. e Inversiones Autostrade Chile Ltda., con lo cual Inversiones Autostrade Chile Ltda. se convirtió en accionista de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. con una participación accionaria del 99,897%.

Con fecha 25 de Febrero de 2009, Sacyr vende, cede y transfiere a Gestión Vial S.A. (sociedad relacionada) 19 acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal de Sociedad Autopista Nororiente S.A.

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A., se regulan por el Estatuto Social.

El objetivo de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Acceso Nor-oriente a Santiago", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados por Naturaleza, el Estado de Flujos de Efectivo Método Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros.

Los estados financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producido en la Sociedad en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2011.

Para efectos de comparación, el Estado de Situación Financiera y las notas explicativas asociadas se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2010, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se presentan comparados al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010 y se han efectuado algunas reclasificaciones para efectos de una mejor comparación de los saldos al 31 de diciembre 2011.

La administración de la Sociedad declara que estos estados financieros se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo, las que han sido adoptadas en Chile bajo denominación: Normas de Información Financiera de Chile (NIFCH), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Estos estados financieros han sido aprobados y autorizados para su ingreso a la SVS, en la Sesión de Directorio de fecha 14 de marzo de 2012.

NOTA 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIC y NIIF (IAS e IFRS por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2011 y fueron aplicadas de manera uniforme a los ejercicios comparados que se presentan en estos estados financieros.

2.1. Bases de preparación

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. ha preparado sus Estados Financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

En la preparación de estos estados financieros, la Administración ha aplicado su mejor entendimiento de las NIC y NIIF, sus interpretaciones y los hechos y circunstancias que se encuentran vigentes y son aplicables en la Sociedad para preparar sus estados financieros.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad. En Nota 4 a estos estados financieros se revelan las áreas en que aplica un mayor grado de juicio o complejidad, hipótesis y estimaciones.

Además, se han efectuado algunas reclasificaciones a las cifras del periodo anterior para los efectos de una mejor comparación con los saldos al 31 de diciembre de 2011.

2.2. Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad no reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 "Segmentos operativos", ya que posee un único giro, el cual es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Acceso Nor-oriente a Santiago".

2.3. Transacciones en moneda extranjera

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera («moneda funcional»). Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. se presentan en pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación.

(b) Transacciones

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y

pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

(c) Tipos de Cambio

Los tipos de cambios utilizados para la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento a la fecha de cierre, se presentan a continuación:

Moneda	31-12-2011	31-12-2010
Unidad de Fomento	22.294,03	21.455,55

2.4 Propiedades, planta y equipos

Las Propiedades, planta y equipo comprenden principalmente vehículos y maquinarias. Los elementos del activo fijo incluidos en propiedades, planta y equipos, se reconocen por su costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes en caso de haber.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.7).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.5. Activos intangibles

(a) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (de 3 a 5 años).

2.6 Costos por intereses

Los costos por intereses incurridos de cualquier activo calificado se capitalizan durante el ejercicio de tiempo que es necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos), no hubo capitalización de gastos financieros.

2.7 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

2.8 Activos financieros

Los activos financieros de acuerdo al alcance de NIC 39, se definen como: activos financieros para negociar, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial, en función del propósito con el que se adquirieron dichos instrumento.

Las inversiones se reconocen inicialmente por su valor justo más los costos de la transacción para todos los activos financieros no controlados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Las inversiones se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

(b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son instrumentos financieros no derivados con

pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos instrumentos financieros se incluyen en Otros activos financieros - no corriente, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado financiero que se clasifican como Otros activos financieros - corriente. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultados el devengamiento del instrumento.

(c) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en esta categoría los Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar del activo corriente, excepto aquellas cuyo vencimiento es superior a 12 meses desde la fecha del estado financiero, las cuales se clasifican como activo no corriente. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultados el devengamiento de las condiciones pactadas.

2.9 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se reconoce un cargo en el estado de resultados, contra la cuenta de provisión para cuentas a cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad se reconoce como partidas al haber en el estado de resultados.

2.10 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones corrientes de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

2.11 Acuerdo de concesión

La concesión de la autopista "Acceso Nor-oriental a Santiago" se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos en su lugar según corresponda.

En aplicación de la mencionada interpretación, la administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad tiene ambos activos; un activo financiero, representado por la cuenta a cobrar ó garantizada por el Estado y un intangible que representa su derecho a utilizar la infraestructura pública por cierto tiempo y cobrar a los usuarios una determinada tarifa. A continuación se describen las políticas contables más significativas en relación a ambos activos.

a) Cuenta por Cobrar

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir un flujo de efectivo por parte del Estado (Ministerio de Obras Públicas), según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de Otros activos financieros del activo corriente y no corriente, se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados (Ingresos Mínimos Garantizados y Subsidio Contingente), descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación. Estas cuentas por cobrar son incluidas como activos corrientes, con excepción de aquellas cuyo vencimiento es superior a un año, las que se presentan como activos no corrientes.

b) Intangible

La Sociedad ha reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Se han capitalizado como parte de la medición inicial del activo, los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales son activados hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión.

Este intangible, representa el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos mínimos garantizados (IMG). Como fuera mencionado, los Ingresos Mínimos Garantizados y Subsidio Contingente forman parte de la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas (Activo Financiero) y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

Por otra parte, respecto de la forma de cálculo de la amortización, ésta es determinada según el método del ingreso, pero considerando que se está reconociendo los movimientos relacionados con el Activo Financiero de la Concesión: en primer lugar, para cada ejercicio, se determina un factor que corresponde a la proporción entre los ingresos proyectados para ese ejercicio y el total de ingresos proyectados para todo el plazo de concesión (hasta el año 2044). Para ambos valores, se utiliza los ingresos proyectados netos de aquellos correspondientes a los Ingresos Mínimos Garantizados y Subsidio Contingente para ese ejercicio. El factor así calculado se aplica sobre el rubro para determinar el monto de amortización correspondiente al ejercicio en cuestión.

2.12 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo cuando éstas poseen una antigüedad considerable.

2.13 Otros Pasivos Financieros corrientes y no corrientes

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado;

cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.14 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cada cierre, y los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

b) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los impuestos diferidos son reconocidos de acuerdo a las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos financieros y los valores tributarios. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros están disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recupero.

2.15 Provisiones

Las provisiones se registran según NIC 37, en consecuencia para reconocer una provisión, la empresa considera que se cumplen las siguientes condiciones:

- (a) la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y

(c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la Sociedad no reconoce la provisión. Tampoco reconoce Activos Contingentes ni Pasivos Contingentes, ya que, no existe fiabilidad en los importes ni en la ocurrencia de los sucesos.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, por lo tanto, la Sociedad determina su provisión en función de análisis detallados que consideren las distintas variables, proyecciones y estimaciones sobre las que se basa el cálculo.

Dado que las provisiones se valorizan con la mejor estimación al momento de cierre del desembolso futuro, la sociedad considera y conjuntamente analiza que cuando resulte importante el efecto financiero producido por el descuento de flujos futuros de desembolsos, el importe de la provisión se calcula como el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

En consecuencia bajo el rubro provisiones, del pasivo corriente y no corriente, se incluye el reconocimiento periódico de la obligación de mantención y reparación de la autopista para cumplir con los estándares de las Bases de Licitación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y se registra al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37.

2.16 Reconocimiento de ingresos

a) Ingresos por actividades ordinarias

Bajo este rubro la Sociedad refleja los montos involucrados con la imputación de peajes a través del uso por el tránsito dentro de la carretera concesionada.

La Sociedad incluye la amortización correspondiente al activo financiero respecto a los ingresos proyectados por el modelo de los ingresos por peajes dentro del espacio concesionado.

b) Ingresos por Subsidio Contingente e IMG

La Sociedad como se encuentra bajo el alcance de ingresos establecidos por el Estado y recibe de éste montos garantizados, estipulados en las bases de licitación.

c) Ingresos financieros

Los ingresos por intereses financieros se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La Sociedad aplica el modelo mixto dispuesto en la CINIIF 12 por lo que se registran en este rubro los ingresos provenientes del acuerdo de concesión, los cuales están representados por los Ingresos Mínimos Garantizados y Subsidio Contingente, según el acuerdo de concesión suscrito con el Ministerio de Obras

Públicas.

2.17 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se determinará en función del cumplimiento de ratios financieros y a los excedentes de la operación establecidos en los contratos de financiamiento.

El pago de dividendos queda condicionado a las utilidades que se obtengan, a la situación financiera de la Compañía, a las proyecciones de resultados que efectúa la empresa y a la existencia de determinadas condiciones, como por ejemplo el pago de la deuda de obligaciones financieras, cuya aprobación será determinada por el Directorio y Accionistas de la Sociedad.

En este escenario, la Sociedad no tiene prevista la distribución de dividendos.

2.18 Medio ambiente

En el caso de existir pasivos ambientales, se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

2.19 Gastos en publicidad

Los gastos de publicidad se reconocen en resultados cuando son efectuados.

2.20 Gastos por seguros de bienes y servicios

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en proporción al ejercicio de tiempo que cubren, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de los siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a rembolsar por la compañía de seguros en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperabilidad.

2.21 Ganancias por Acción

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

2.22 Capital emitido

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

NOTA 3 GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por el Departamento de Finanzas dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio y en línea con lo requerido por los contratos de financiamiento. Este Departamento identifica, evalúa y gestiona los riesgos financieros en directa colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

(a) Exposición a riesgos de mercado

Exposición a variaciones en los tipos de interés

Dado que el financiamiento de la Sociedad se basa en estructuras de tasa variable, durante el ejercicio de construcción se contó con una línea especial para cubrir intereses devengados sobre los capitales originales.

Terminado ese período, no se cuenta con estas líneas. De acuerdo a las proyecciones de la Sociedad, los flujos financieros permiten enfrentar variaciones de la tasa de interés dentro de un rango amplio.

(b) Exposición a riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes (corto plazo),
- Activos financieros a largo plazo
- Saldos relativos a clientes y otras cuentas a cobrar

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas. La Sociedad no tiene concedidas líneas de créditos a terceros.

Respecto al riesgo por inversiones mantenidas por la Sociedad, ésta efectúa las inversiones de acuerdo a lo establecido en los términos y condiciones de financiamiento, que ha sido estructurado para mantener el riesgo acotado.

Inversiones referentes a fondos en las cuentas de reserva que el financiamiento exige, y que son la mayor parte de los fondos que tiene la Sociedad, se usan para cubrir las deudas contraídas en la inversión del proyecto.

Respecto al riesgo vinculado a deudores comerciales, la Sociedad estima que en su mayoría son activos libres de riesgo puesto que el deudor mayoritario es el Ministerio de Obras Públicas, y por otra parte se

tienen contratos en forma directa con compañías de telecomunicaciones, por arriendo de antenas de comunicaciones dentro del espacio concesionado.

En relación a las cuentas a cobrar a no corrientes se debe destacar que éstas corresponden principalmente al Ministerio de Obras Públicas de Chile.

Respecto al riesgo de los activos financieros no corrientes, éstos corresponden al valor presente de los Ingresos Mínimos Garantizados por los períodos futuros (2009 – 2030). La administración considera que son activos libres de riesgo, puesto que el deudor es el Ministerio de Obras Públicas y se trata de un derecho que la Concesionaria sólo ejercerá cuando sus ingresos por peajes al final de un año comercial, se encuentren por debajo de los ingresos mínimos garantizados para ese año en particular.

En Nota 6.b), se expone la calidad crediticia a la calidad de los activos financieros.

(c) Exposición a riesgo de liquidez

En el entorno actual de mercado, en que la economía del país y del mundo se encuentra marcada por cambios tanto Europa como en América, originadas por crisis de confianzas, ha generado una contracción generalizada del crédito, la Sociedad ha mantenido una política proactiva respecto a la gestión del riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en el cuidado de la liquidez.

Esta política se ha desarrollado fundamentalmente en torno a tres pilares:

- Gestión pormenorizada del Capital de Trabajo.
- Monetización de activos financieros, en la medida en que fuera viable llevarlo a cabo en condiciones razonables de mercado.
- Puesta en marcha de un sistema integrado de tesorería, con el objetivo de optimizar las posiciones de liquidez diarias.

Por otro lado, se ha procurado siempre emplear la liquidez disponible para realizar una gestión anticipada de las obligaciones de pago y de los compromisos de deuda.

En Nota 16 se detalla los vencimientos de las principales obligaciones.

3.2. Gestión del riesgo del capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Los objetivos de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, además de procurar un buen rendimiento para los accionistas, asimismo salvaguardar la capacidad de seguir gestionando sus actividades recurrentes así como la capacidad de seguir creciendo en nuevos proyectos, manteniendo una relación óptima entre el capital y deuda con el objeto final de crear valor para sus accionistas.

Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Sociedad revisa diariamente el saldo de

efectivo y equivalentes al efectivo, y toma decisiones de inversión. Los instrumentos financieros de inversión deben cumplir con el perfil conservador de la Sociedad y son constantemente monitoreados por el Departamento de Tesorería.

La Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A. maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

Finalmente, en el cumplimiento de su obligación de proteger el patrimonio de sus accionistas y dadas las exigencias del Contrato de Concesión, la Sociedad sólo puede realizar actividades de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, una vez realizado el estudio de costo beneficio de las mismas y sometido a la aprobación del Directorio, con el objetivo de no deteriorar su equilibrio económico financiero.

3.3 Análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado

La Sociedad esta expuesta a diferentes riesgos de mercado. Los principales están ligados a la tasa de interés, al riesgo de liquidez y al riesgo del capital.

I) Riesgo de la tasa de interés. La Sociedad maneja la estructura de la deuda financiera a través de una ponderación a tasas variables.

II) Riesgo de liquidez: en la Sociedad es definido como el riesgo de no cumplir con todas las obligaciones en tiempo y forma. La gestión del riesgo está manejada por el Departamento de Tesorería que es el responsable de la liquidez y del equilibrio. Entre los flujos de entrada y de salida, la Sociedad monitorea el riesgo manteniendo flexibilidad sobre las fechas de vencimiento de las obligaciones y tiene cuentas de reservas que permiten de cumplir las obligaciones en caso de recaudación igual a cero. La Gerencia monitorea a través de presupuestos y flujos futuros financieros esperados.

La razón de endeudamiento presenta una relación respecto al patrimonio de la Sociedad para diciembre 2011 de 4,90 y un 5,74 para diciembre 2010, producto de la disminución de las obligaciones de cuentas por pagar a entidades relacionadas de la sociedad, otros pasivos financieros (deudas con entidades financieras) e incremento de las ganancias acumuladas.

NOTA 4 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores.

4.1. Estimaciones y juicios contables más relevantes

La Sociedad hace estimaciones y juicios en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios importantes más relevantes.

(a) Amortización intangible

La Sociedad proyecta la amortización del intangible de acuerdo al método del ingreso, es decir a partir del año 2031, dado que en el año 2030 finalizan las garantías por parte del Estado (Ingreso Mínimo Garantizado), sobre la base del modelo financiero aplicado, la Concesionaria proyecta que estará bajo el margen de ingresos que garantiza el Estado hasta ese año.

(b) Provisión por mantención mayor

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en la base de licitación. Esta provisión es determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y se registran al valor actual, considerando la tasa de interés representativas del mercado. La tasa anterior se escoge en función de la duración media del ciclo de mantención o reparación de la autopista.

El resumen de tasas y períodos utilizados para los diferentes conceptos de materia mayor se presenta a continuación:

Elemento autopista	Tasa Bonos Banco Central en UF	Períodos (años)
Pavimentos y Túneles	3,10	8 - 12
Elementos de Seguridad Vial	2,81	5
Estructuras y Puentes	2,81	6

(c) Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva que no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar, en función de estos antecedentes e información históricas se constituyen las provisiones necesarias.

(d) Estimación de tráfico

Las proyecciones de tráfico tienen cierto grado de incertidumbre. Para minimizar este riesgo, las proyecciones de tráfico se realizaron con asistencia de consultores independientes. Adicionalmente, el

proyecto cuenta con Ingresos Mínimos Garantizados hasta el año 2030.

4.2. Litigios y otras contingencias

La Administración de la Sociedad no tiene antecedentes de contingencias diferentes a las indicadas en la Nota 30, que pudiesen afectar de manera significativa el curso de sus negocios.

NOTA 5 NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2011:

Normas y Enmiendas	Concepto	Fecha
NIC 24	Revelaciones de partes relacionadas	01-01-2011
CINIIF 19	Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	01-07-2010
Enmienda NIC 32	Instrumentos Financieros: Presentación	01-02-2010
Enmienda IFRS 1	Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	01-07-2010
Enmienda CINIIF 14	Nic 19 el limite de un Activos por beneficios definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción	01-01-2011
Mejoramiento de las NIIF	Modificaciones particulares	01-01-2011

Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas, no vigentes para el ejercicio 2011, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

Normas y Enmiendas	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 19 R	Beneficios a los Empleados	01-01-2013
NIC 27	Estados Financieros Separados	01-01-2013
NIIF 9	Instrumentos Financieros	01-01-2015
NIIF 11	Acuerdos Conjuntos	01-01-2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	01-01-2013
Enmienda NIC 1	Presentación de Estados Financieros	01-07-2012
Enmienda NIC 12	Impuesto a las Ganancias	01-07-2012
Enmienda IFRS 1	Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera	01-07-2011
Enmienda IFRS 7	Instrumentos Financieros: Revelaciones	01-07-2011

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas antes señaladas, no tendrán efectos significativos en sus estados financieros en el período de su primera aplicación.

NOTA 6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

6.a) INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2011	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0	243.535	572.776	816.311
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	0	9.851.988	0	9.851.988
Otros activos financieros, corrientes	0	0	7.113.272	7.113.272
Otros activos financieros, no corrientes	0	0	113.422.188	113.422.188
Otros activos no financieros, no corrientes	1.783.522	0	0	1.783.522
Total	1.783.522	10.095.523	121.108.236	132.987.281

Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado con cambios en resultado	Otros pasivos financieros	Total
31 de diciembre de 2011	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	70.692	70.692
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	1.153.826	1.153.826
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	0	18.328.600	18.328.600
Otros pasivos financieros, corrientes	6.212.872	0	6.212.872
Otros pasivos financieros, no corrientes	104.529.332	0	104.529.332
Total	110.742.204	19.553.118	130.295.322

Instrumentos Financieros por categoría, Activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su vencimiento	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2010	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0	77.635	2.871.164	2.948.799
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	0	11.396.276	0	11.396.276
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	26.746	0	26.746
Otros activos financieros, corrientes	0	0	4.864.951	4.864.951
Otros activos financieros, no corrientes	0	0	108.710.003	108.710.003
Otros activos no financieros, no corrientes	3.432.888	0	0	3.432.888
Total	3.432.888	11.500.657	116.446.118	131.379.663

Instrumentos Financieros por categoría, Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado con cambios en resultado	Otros pasivos financieros	Total
31 de diciembre de 2010	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	60.918	60.918
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	0	458.430	458.430
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes	0	19.575.176	19.575.176
Otros pasivos financieros, corrientes	1.988.593	0	1.988.593
Otros pasivos financieros, no corrientes	110.866.167	0	110.866.167
Total	112.854.760	20.094.524	132.949.284

6.b) CALIDAD CREDITICIA DE ACTIVOS FINANCIEROS

Los Activos Financieros se clasifican principalmente en, i) Créditos con el Estado de Chile (MOP) que se dividen en aquellos de pago efectivo que consisten entre otros, en IVA de período de construcción y explotación, Activos Financieros a Valor Presente, que corresponde al diferencial de los Ingresos Mínimos Garantizados que el Estado de Chile debe pagar a la concesionaria por recaudación que se encuentra por éstos y el Subsidio por Contingencia que paga a la Sociedad Concesionaria, con el objeto de aportar al financiamiento de las obras que son necesarias para la materialización del proyecto. y ii) Las Inversiones Financieras que efectúa la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	572.776	2.871.164
Cuentas corrientes bancarias AAA y efectivo en caja	243.535	77.635
Total	816.311	2.948.799

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Riesgo Soberano	6.942.967	7.509.394
Sin rating crediticio	2.909.021	3.886.882
Total	9.851.988	11.396.276

Otros activos financieros, corrientes	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Riesgo Soberano	215.619	213.587
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	6.897.653	4.651.364
Total	7.113.272	4.864.951

Otros activos financieros, no corrientes	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Riesgo Soberano	111.776.897	107.780.470
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	1.645.291	929.533
Total	113.422.188	108.710.003

Otros activos no financieros, no corrientes	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Sin rating crediticio	1.783.522	3.432.888
Total	1.783.522	3.432.888

La clasificación de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y Otros activos no financieros, no corrientes, correspondientes a "Sin rating crediticio" corresponden a montos por cobrar a inmobiliaria Chamisero (ver Nota 8 Nro. 4) y contrato con privados por concepto de arriendo de antenas de comunicaciones, dentro del espacio concesionado.

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detallan a continuación:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Efectivo en caja	292	588
Efectivo en banco	243.243	77.047
Fondos mutuos	572.776	2.871.164
Total	816.311	2.948.799

Se considera para el Estado de Flujos como Efectivo y Equivalente de Efectivo, el saldo efectivo en caja y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

Los saldos por monedas que componen el Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son los siguientes:

Importe de Moneda Documento	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Pesos Chilenos	816.311	2.948.799
Total	816.311	2.948.799

La Sociedad no tiene otras transacciones que informar.

NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detallan a continuación:

Deudores comerciales	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Deudores comerciales	246.489	24.883
Total Deudores comerciales - neto	246.489	24.883

Documentos por cobrar	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Documentos por cobrar al MOP (1)	1.987.143	1.990.428
Ingreso Mínimo Garantizado (2)	1.060.255	1.303.251
Subsidio Contingente (3)	3.895.569	4.215.715
Documentos por cobrar Inmobiliarias, estipulados en BALI (4)	2.011.517	3.861.999
Otros Documentos por cobrar (5)	651.015	0
Total Documentos por cobrar - neto	9.605.499	11.371.393

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9.851.988	11.396.276

(1) En forma mensual Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. factura al Ministerio de Obras Públicas de Chile por concepto de servicios de conservación y explotación de la obra concesionada denominada "Concesión Acceso Nor-Oriente a Santiago", y corresponde al IVA de explotación. Además en esta cuenta se registra el IVA por cobrar por concepto de construcción.

(2) En la presente Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico en la Concesión durante la etapa de Explotación.

(3) El Ministerio de Obras Públicas de Chile pagará con el objeto de aportar al financiamiento del proyecto, 6 cuotas anuales. Se establece como primer año calendario de explotación, aquel que comienza el 1 de enero del año en que hayan transcurrido 6 meses contados desde cuando se hubiere autorizado la última Puesta en Servicio Provisoria y en el artículo 1.3 de las Bases de Licitación.

(4) Por escritura pública de fecha 16 de abril de 2003 ante el Notario, las Sociedades Inmobiliarias: El Chamisero Inmobiliaria S.A. y Piedra Roja Desarrollos Inmobiliarios S.A. (ex Chicureo Desarrollos Inmobiliarios S.A.) comprometieron a favor de la Sociedad Concesionaria aportar por concepto de Mitigación de impactos viales las siguientes sumas: Chicureo Desarrollos Inmobiliarios S.A. pagará la suma de UF 110.000 (ciento diez mil Unidades de Fomento) dentro del séptimo año contado desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la concesión. Por su parte, El Chamisero Inmobiliaria S.A. pagará la suma de UF 230.000 (doscientas treinta mil Unidades de Fomento), dentro del séptimo año contado desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la

concesión, todo esto sujeto a la puesta en servicio definitiva de la Autopista, hecho que ocurrió en octubre de 2009.

Inmobiliaria Piedra Roja Desarrollos Inmobiliarios S.A. (ex Chicureo Desarrollos Inmobiliarios S.A.), ha cancelado a la Concesionaria con fecha 24-01-2011 el total adeudado por un monto de UF 110.000 más intereses pactados desde el día 07-01-2011 hasta el día 24-01-2011.

La inmobiliaria Chamisero S.A. ha convenido pagar a la Concesionaria en 3 cuotas de las cuales:

La 1 cuota por un monto de UF 70.000 fue cancelada el día 11-01-2011 más intereses pactados desde el día 07-01-2011 hasta el día 11-01-2011.

Las 2 cuotas restantes por un monto de UF 80.000 cada una, tendrán vencimiento el 02-07-2012 y 01-07-2013, mas intereses pactados a la fecha de su vencimiento, la última cuota se encuentra clasificada dentro del rubro otros activos no financieros, no corrientes.

(5) Dentro de este rubro se incorpora un documento por cobrar con la compañía de seguros RSA Seguros Chile S.A., por la liquidación del siniestro ocurrido por causa del terremoto del 27 de febrero de 2010 ascendente a UF 29.201,32.

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar neto son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Deudores comerciales - neto	246.489	24.883
Documentos a cobrar - neto	9.605.499	11.371.393
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9.851.988	11.396.276

Respecto a los deudores comerciales, la Sociedad no considera deterioro, por tratarse de operaciones cuyo riesgo de incobrabilidad es bajo.

Respecto a los documentos por cobrar al MOP y a Sociedad Inmobiliaria (Chamisero Inmobiliaria S.A.), la Sociedad no considera deterioro, por tratarse de operaciones establecidas en las bases de licitación o convenios complementarios, cuyo riesgo de incobrabilidad actualmente es inexistente al estar convenidas con el Estado de Chile.

Adicionalmente, este grupo de cuentas no se encuentran sujetas a garantía ni a otros. Se presenta un cuadro con los Deudores comerciales que se encuentran vigentes.

La distribución de vencimientos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente al cierre de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	Saldo	No Vencidos	Vencidos 181 a 360 días
Detalle de vencimientos por rubros			
Deudores Comerciales	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales	246.489	246.489	0
Sub-total Deudores Comerciales	246.489	246.489	0
Documentos por cobrar			
Documentos por Cobrar MOP	1.987.143	59.320	1.927.823
Ingreso Mínimo Garantizado	1.060.255	1.060.255	0
Subsidio Contingente	3.895.569	3.895.569	0
Documentos por cobrar Inmobiliarias, estipulados en BALI	2.011.517	2.011.517	0
Otros Documentos por cobrar	651.015	651.015	0
Sub-total Documentos por cobrar	9.605.499	7.677.676	1.927.823
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	9.851.988	7.924.165	1.927.823

NOTA 9 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Fondos Mutuos	Moneda	31-12-2011	31-12-2010
		M\$	M\$
Inversión FFMM Banco de Chile	peso	8.542.944	5.580.897
Total Fondos Mutuos (a)		8.542.944	5.580.897

Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12)	Moneda	31-12-2011	31-12-2010
		M\$	M\$
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) corriente	UF	215.619	213.587
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) no corriente	UF	111.776.897	107.780.470
Total Activo Financiero CINIIF 12 (b)		111.992.516	107.994.057

Otros activos financieros corrientes y no corrientes	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Total Otros activos financieros corrientes y no corrientes	120.535.460	113.574.954

Otros activos financieros	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Otros activos financieros, corrientes	7.113.272	4.864.951
Otros activos financieros, no corrientes	113.422.188	108.710.003
Total Otros activos financieros corrientes y no corrientes	120.535.460	113.574.954

a) Dentro del rubro de Otros activos financieros se encuentran la disponibilidad que debe mantener la Sociedad en cuentas restringidas. Las inversiones financieras clasificadas en activos con cambios en el valor razonable a través de resultados corresponden a Fondos Mutuos mantenidos en bancos nacionales.

Por otra parte, en otros activos financieros no corriente se incluye el monto por cobrar al Ministerio de Obras Públicas, surgido de la aplicación del modelo CINIIF12.

Las cuentas restringidas están destinadas principalmente a: Reservas de Operación y Mantenimiento, Servicio de Deuda y cancelación de los cupones de los bonos y Reserva para afrontar el Mantenimiento Mayor de las carreteras concesionadas, y están restringidas en su forma de inversión, la que sólo puede ser realizada en valores de renta fija emitidos por la Tesorería General de la República o del Banco Central de Chile, o de bancos clasificados con la categoría "I" por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF).

b) En este rubro se clasifica la Cuenta por Cobrar - MOP, que surge de la aplicación de la CINIIF 12 y que corresponde al derecho contractual incondicional a percibir flujos de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas (MOP), según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación.

NOTA 10 CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS

En general, las transacciones con empresas relacionadas comerciales son de pago ó cobro inmediato y no están sujetas a condiciones especiales. Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

La Sociedad tiene como política informar todas las transacciones que efectúa con partes relacionadas durante el ejercicio.

Los cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detallan a continuación:

Sociedad	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2011	31-12-2010
					M\$	M\$
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Accionista	peso	0	16.024
Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.	76.496.130-7	Chile	Directa	peso	0	10.722
Total					0	26.746

Las empresas relacionadas no han convenido tasas de interés ni cláusulas de reajustabilidad y todas las se cobrarán en el período corriente.

No se consideró necesario constituir provisiones de incobrabilidad para los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

NOTA 11 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

Las cuentas por cobrar y pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detallan a continuación:

Activos por Impuestos, corrientes	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Remanente IVA crédito fiscal	306.320	367.169
Total Activos por Impuestos, corrientes	306.320	367.169

Pasivos por Impuestos, corrientes	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Provisión impuesto (Art. 21 DL 824)	0	1.148
Total Pasivos por Impuestos, corrientes	0	1.148

NOTA 12 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detallan a continuación:

Otros activos no financieros, no corrientes	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Documentos por cobrar Inmobiliarias, estipulados en BALI (1)	1.783.522	3.432.888
Total Documentos por cobrar - neto	1.783.522	3.432.888

(1) Ver Nota 8 Nro. 4.

NOTA 13 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Este rubro se compone principalmente por el intangible determinado bajo IFRIC 12 el cual comenzará su amortización después de la finalización de los Ingresos Mínimos Garantizados (IMG), pactados en las Bases de Licitación (año 2030). Como fuera señalado, los IMG forman parte de la cuenta por cobrar al MOP y por tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

El detalle al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2011

Activos intangibles distintos de la plusvalía	Derechos de concesión, neto	Programas informáticos, neto	Total Activos intangibles, neto
Movimientos en activos intangibles identificables (presentación)	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	25.326.608	2.182	25.328.790
Adiciones	0	0	0
Amortización	0	(374)	(374)
Otros Ajustes	0	0	0
Saldo final	25.326.608	1.808	25.328.416

Al 31 de diciembre de 2010

Activos intangibles distintos de la plusvalía	Derechos de concesión, neto	Programas informáticos, neto	Total Activos intangibles, neto
Movimientos en activos intangibles identificables (presentación)	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	25.595.196	1.786	25.596.982
Adiciones	0	1.919	1.919
Amortización	0	(1.523)	(1.523)
Otros Ajustes	(268.588)	0	(268.588)
Saldo final	25.326.608	2.182	25.328.790

Clases de activos intangibles, neto (presentación)

Activos intangibles distintos de la plusvalía (Neto)	31-12-2011	31-12-2010
Clases de activos intangibles, neto (presentación)	M\$	M\$
Derechos de concesiones, neto	25.326.608	25.326.608
Programas informáticos, neto	1.808	2.182
Total Clases de activos intangibles, neto (presentación)	25.328.416	25.328.790

Clases de activos intangibles, bruto (presentación)

Activos intangibles distintos de la plusvalía (Bruto)	31-12-2011	31-12-2010
Clases de activos intangibles, bruto (presentación)	M\$	M\$
Derechos de concesiones	25.326.608	25.326.608
Programas informáticos	12.328	12.328
Total Clases de activos intangibles, bruto (presentación)	25.338.936	25.338.936

Clases de amortización acumulada y deterioro del valor de activos intangibles, (presentación)

Activos intangibles distintos de la plusvalía (Bruto)	31-12-2011	31-12-2010
Clases de amortización acumulada y deterioro del valor de activos intangibles, (presentación)	M\$	M\$
Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos	(10.520)	(10.146)
Total Clases de amortización acumulada y deterioro del valor de activos intangibles, (presentación)	(10.520)	(10.146)

La Sociedad no posee activos intangibles totalmente amortizados en uso.

NOTA 14 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedad, planta y equipo se muestran en la tabla siguiente:

Al 31 de diciembre de 2011

Propiedades, Planta y Equipo	Maquinarias y Equipos, neto	Otras Propiedades, Planta y Equipos, neto	Total Propiedades, Planta y Equipo, neto
Movimientos en Propiedades, Planta y Equipo (presentación)	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2011	654	0	654
Adiciones	1.369	0	1.369
Desapropiaciones	0	0	0
Gastos por depreciación	(831)	0	(831)
Saldo final	1.192	0	1.192

Al 31 de diciembre de 2010

Propiedades, Planta y Equipo	Maquinarias y Equipos, neto	Otras Propiedades, Planta y Equipos, neto	Total Propiedades, Planta y Equipo, neto
Movimientos en Propiedades, Planta y Equipo (presentación)	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2010	11.945	4.247	16.192
Adiciones	0	0	0
Desapropiaciones	0	0	0
Gastos por depreciación	(11.291)	(4.247)	(15.538)
Saldo final	654	0	654

Clases de propiedad, planta y equipo, neto (presentación)

Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	31-12-2011	31-12-2010
Clases de Propiedad, Planta y Equipo, neto (presentación)	M\$	M\$
Maquinarias y equipos, neto	1.192	654
Otras propiedades, planta y equipos, neto	0	0
Total Propiedad, Planta y Equipo, neto (presentación)	1.192	654

Clases de propiedad, planta y equipo, bruto (presentación)

Propiedad, Planta y Equipo (Bruto)	31-12-2011	31-12-2010
Clases de Propiedad, Planta y Equipo, bruto (presentación)	M\$	M\$
Maquinarias y equipos	55.086	53.717
Otras propiedades, planta y equipos	27.372	27.372
Total Clases de Propiedad, Planta y Equipo, bruto (presentación)	82.458	81.089

Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de propiedad, planta y equipo, (presentación)

Propiedad, Planta y Equipo (Bruto)	31-12-2011	31-12-2010
Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de Propiedad, Planta y Equipo, (presentación)	M\$	M\$
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Maquinarias y equipos	(53.894)	(53.063)
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Otras propiedades, planta y equipos	(27.372)	(27.372)
Total Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de Propiedad, Planta y Equipo, (presentación)	(81.266)	(80.435)

El cargo por depreciación de M\$ 831 al 31 de diciembre de 2011 (M\$ 15.538 en 2010) se ha contabilizado dentro del rubro gasto por depreciación y amortización del Estado de Resultados.

Método utilizado para la depreciación de propiedad, plantas y equipos (Vida o Tasa):

Estimación por rubro, Vida o tasa para:	Determinación de base de calculo depreciación o deterioro	Vida o tasa mínima (años)	Vida o tasa máxima (años)
Maquinaria y equipos	Lineal sin valor residual	4	10
Otras propiedades, plantas y equipos	Lineal sin valor residual	2	6

Los activos que se encuentran en funcionamiento y que están totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2011, ascienden a M\$ 54.543.

Los activos ya mencionados, no se encuentran sujetos a ningún tipo de garantía.

La Sociedad no posee bienes disponibles para la venta.

La Sociedad no posee bienes en arriendo.

No existen obligaciones legales ni contractuales que involucren la creación de una estimación de costos de desmantelamiento para este tipo de bienes.

NOTA 15 ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	31-12-2011	31-12-2010
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Activos intangibles identificables	0	4
Construcciones	17.556.520	22.038.438
Otros pasivos financieros	1.518.282	1.660.111
Pérdidas fiscales	4.860.960	4.227.195
Propiedad planta y equipos	111	0
Provisión por mantenimiento mayor	186.175	135.127
Total Activos por impuestos diferidos	24.122.048	28.060.875

Pasivo por impuestos diferidos	31-12-2011	31-12-2010
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Activo financiero modelo mixto CINIIF 12	19.135.110	21.598.811
Activo intangible modelo mixto CINIIF 12	4.305.523	5.065.322
Activos intangibles identificables	308	0
Cuentas por cobrar MOP	916.827	1.103.793
Obligaciones financieras, no corriente	259.813	323.175
Total Pasivo por impuestos diferidos	24.617.581	28.091.101

Para efectos de presentación, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan netos.

Presentación realizada por Impuestos Diferidos	31-12-2011	31-12-2010
Detalle de los componentes generados por diferencias temporarias	M\$	M\$
Total Activos por impuestos diferidos	24.122.048	28.060.875
Total Pasivo por impuestos diferidos	24.617.581	28.091.101
Pasivo neto por impuestos diferidos	495.533	30.226

A continuación se adjunta cuadro con la clasificación de los impuestos diferidos corrientes y no corrientes.

Clasificación por impuestos diferidos	corrientes	no corrientes	Total
	M\$	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos	5.670.948	18.451.100	24.122.048
Pasivo por impuestos diferidos	5.670.948	18.946.633	24.617.581

La Sociedad estima que los flujos futuros permitirán recuperar los activos por impuestos diferidos.

Movimientos en impuestos diferidos

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2011 al 31-12-2011	01-01-2010 al 31-12-2010
	M\$	M\$
Gasto por impuestos diferidos, neto	465.307	941.850
Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	465.307	941.850

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal	Acumulado	
	01-01-2011 al 31-12-2011	01-01-2010 al 31-12-2010
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	807.671	974.723
C.M. Perdidas tributarias ejercicios anteriores	(166.583)	(53.189)
Cargo a resultados por impuestos diferidos y Otros	(175.781)	20.316
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	465.307	941.850

NOTA 16 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Las obligaciones con instituciones de crédito y títulos de deuda, se detallan a continuación:

Otros pasivos financieros, corrientes	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Obligaciones con instituciones financieras (1)	6.212.872	1.988.593
Total Otros pasivos financieros, corrientes	6.212.872	1.988.593

Otros pasivos financieros, no corrientes	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Obligaciones con instituciones financieras (1)	97.126.576	104.181.490
Obligaciones con instituciones financieras costo amortizado (2)	(1.528.314)	(1.615.877)
Otros Pasivos financieros (3)	8.931.070	8.300.554
Total Otros pasivos financieros, no corrientes	104.529.332	110.866.167

(1) Con fecha 30 de noviembre de 2007, la Sociedad suscribió con el Banco de Chile, Banco Security y Banco Bice, un Contrato de Reconocimiento de Deuda, Reprogramación y Apertura de Financiamiento, mediante el cual se financió en gran parte la construcción de la Autopista, otorgaron aperturas de financiamiento por hasta el equivalente en pesos a UF 7.181.638, con lo anterior, el saldo acumulado por intereses devengados con instituciones financieras al 31 de diciembre de 2011, asciende a M\$ 1.466.869 y el saldo acumulado de la deuda capital con instituciones financieras al 31 de diciembre de 2011, asciende a M\$ 99.998.247 (porción corriente M\$ 2.871.671, porción no corriente M\$ 97.126.576), y se distribuye de acuerdo al siguiente detalle:

Tramos de construcción asociados a deudas con Instituciones financieras	Banco Bice	Banco Chile	Banco Security	Total
Deuda de Capital por Tramos de construcción	M\$	M\$	M\$	M\$
Tramo A	20.566.219	62.065.569	9.273.215	91.905.003
Tramo C	46.859	141.414	21.129	209.402
Tramo D1	2.788.380	8.414.883	1.257.268	12.460.531
subtotal Capital por Tramos de construcción	23.401.458	70.621.866	10.551.612	104.574.936
Amortización por Tramos de construcción				
Tramo A	(236.512)	(713.754)	(106.642)	(1.056.908)
Tramo C	(539)	(243)	(1.626)	(2.408)
Tramo D1	(787.107)	(2.375.363)	(354.903)	(3.517.373)
subtotal Amortización por Tramos de construcción	(1.024.158)	(3.089.360)	(463.171)	(4.576.689)
Total deudas con instituciones financieras	22.377.300	67.532.506	10.088.441	99.998.247

(2) Bajo NIIF se valorizan a valor justo las obligaciones financieras por los créditos asociados a los Tramos A y D1.

(3) Bajo este concepto se procedió a registrar, el pasivo financiero por la construcción del Túnel Montegordo de acuerdo a las bases de licitación. Se reconoce en resultados los interés por esta obligación.

A continuación se hace descripción al cuadro de vencimientos respecto a las obligaciones con instituciones financieras.

Obligaciones con instituciones financieras, corrientes

RUT	Institución Financiera	País	Moneda	Amortización	Tasa Nominal	Tasa efectiva	Vencimiento	31-12-2011	31-12-2010
								M\$	M\$
97.080.000-K	Banco Bice	Chile	peso	semestral	7,33%	7,52%	20-01-2012	1.390.298	445.001
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	peso	semestral	7,33%	7,52%	20-01-2012	4.195.695	1.342.943
97.053.000-2	Banco Security	Chile	peso	semestral	7,33%	7,52%	20-01-2012	626.879	200.649
Total								6.212.872	1.988.593

Obligaciones con instituciones financieras, no corrientes

RUT	Institución Financiera	País	Moneda	Amortización	Tasa de Interés	Vencimientos			31-12-2011	31-12-2010
						hasta 3 años	de 3 años a 5 años	mas de 5 años	M\$	M\$
97.080.000-K	Banco Bice	Chile	peso	semestral	7,33%	893.814	502.400	20.338.473	21.734.687	23.313.415
97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	peso	semestral	7,33%	2.697.388	1.516.164	61.378.265	65.591.817	70.356.163
97.053.000-2	Banco Security	Chile	peso	semestral	7,33%	403.017	226.530	9.170.525	9.800.072	10.511.912
Total									97.126.576	104.181.490

NOTA 17 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detallan a continuación:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Acreedores comerciales (proveedores)	70.692	60.918
total	70.692	60.918

Este rubro esta compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con terceros, para el correcto funcionamiento de la Autopista, donde destacan la mantención y prestaciones de servicios.

NOTA 18 CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detallan a continuación:

Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes

Sociedad	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2011	31-12-2010
					M\$	M\$
Gestión Vial S.A. (1)	96.942.440-1	Chile	Accionista	peso	801.660	458.430
Inversiones Autostrade Chile Ltda. (2)	76.053.403-K	Chile	Accionista	peso	352.166	0
Total					1.153.826	458.430

Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, no corrientes

Sociedad	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2011	31-12-2010
					M\$	M\$
Inversiones Autostrade Chile Ltda. (2)	76.053.403-K	Chile	Accionista	peso	18.328.600	19.575.176
Total					18.328.600	19.575.176

(1) Este monto corresponde al contrato por prestación de servicios rutinarios suscritos por la Concesionaria con Gestión Vial S.A., además se incorpora la provisión de gastos ocasionados por los daños de un siniestro.

(2) Con fecha 19 de junio de 2009, y una vez aceptadas las condiciones suspensivas del contrato antes indicado, se suscribió un documento de cierre del contrato de compraventa de acciones suscrito entre Itínere Chile S.A. e Inversiones Autostrade Chile Ltda., con lo cual Inversiones Autostrade Chile Ltda. es el nuevo accionista de Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. con una participación accionaria del 99,8973%, y a su vez se convierte en el nuevo acreedor de la concesionaria respecto del Contratos de Financiamiento celebrados con fecha 30 de noviembre de 2007.

NOTA 19 OTRAS PROVISIONES

El detalle de las otras provisiones al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Otras provisiones, no corrientes	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Provisión reparaciones futuras, no corriente	1.095.145	675.633
Total Otras provisiones, no corrientes	1.095.145	675.633

El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad Concesionaria, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las bases de licitación, durante todo el período de la explotación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico y se registran al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37. Para el registro a valor actual de la provisión de mantención se utiliza una tasa de los Bonos del Banco Central en UF (BCU) de plazo equivalente a la tasa al cierre de cada ejercicio y asociada al ciclo de la autopista.

Movimientos en provisiones de reparaciones futuras:

Provisión reparaciones futuras	31-12-2011	31-12-2010
Cambios en provisiones (presentación):	M\$	M\$
Saldo inicial	675.633	317.951
Incremento (decremento) por variación en unidades de reajuste	33.733	12.085
Incremento (decremento) en provisiones existentes (dotación) (1)	385.779	345.597
Sub-total cambio en provisiones	419.512	357.682
Total Provisión reparaciones futuras	1.095.145	675.633

(1) Este monto se compone por la reposición y mantenimiento que esta proyectada ser utilizada durante la explotación de la Concesión, además dentro de este rubro se incluyen los intereses sobre los valores presentes netos.

NOTA 20 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detallan a continuación:

Otros pasivos no financieros, corrientes	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Ingresos diferidos (1)	0	249.491
Otros acreedores	2.002	0
Total Otros pasivos no financieros, corrientes	2.002	249.491

(1) Diferimiento de ingreso por concepto de la liquidación del terremoto efectuada por la compañía de seguros con respecto a la reparación de pasarela ruta 57, los trabajos relacionados a estas obras se ejecutaron durante el año 2011.

NOTA 21 CAPITAL EMITIDO

Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2010	N° Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	18.500	18.500	18.500
Adquisición de la dependiente	0	0	0
Compra de acciones propias	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2010	18.500	18.500	18.500

Acciones Ordinarias y Preferentes al 1 de enero de 2011	N° Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	18.500	18.500	18.500
Adquisición de la dependiente	0	0	0
Compra de acciones propias	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2011	18.500	18.500	18.500

La distribución de las acciones se divide entre dos accionistas:

Accionistas	Acciones pagadas	Porcentaje de participación
Inversiones Autostrade Chile Ltda.	18.481	99,897
Gestión Vial S.A.	19	0,103
Total	18.500	100

NOTA 22 RESULTADOS RETENIDOS (UTILIDADES ACUMULADAS)

El movimiento de la reserva por resultados retenidos ha sido el siguiente:

Resultados Retenidos (utilidades acumuladas)	31-12-2011	31-12-2010
	M\$	M\$
Saldo inicial	607.585	(4.184.228)
Resultado del ejercicio	3.573.048	4.791.813
Total Ganancias (pérdidas) acumuladas	4.180.633	607.585

NOTA 23 OTRAS RESERVAS

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Sociedad no ha constituido otras reservas.

NOTA 24 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se registran según lo descrito en Nota 2.16, y el detalle se presenta a continuación:

Ingresos de actividades ordinarias	Acumulado	
	01-01-2011 al 31-12-2011	01-01-2010 al 31-12-2010
Ingresos por Peaje	M\$	M\$
Manual (1)	5.241.364	4.338.478
Total Ingresos por Peaje	5.241.364	4.338.478
Ingresos por IMG - Subsidio Contingente (2)	4.858.067	5.447.335
Ingresos Comerciales (3)	357.298	74.549
Otros Ingresos	215.264	30.126
Total Ingresos Brutos	10.671.993	9.890.488
Peajes imputados a Activos Financieros (4)	(8.086.258)	(7.832.366)
Total Ingresos de actividades ordinarias	2.585.735	2.058.122

(1) Ingresos correspondientes a los peajes de usuarios reconocidos durante el período, por tránsitos efectuados en la carretera concesionada.

(2) Ver Nota 8, Nro. 2 y 3.

(3) Ingresos correspondientes al uso exclusivo, dentro del espacio concesionado, por arriendo de instalaciones para antenas celulares.

(4) Ver Nota 9.

NOTA 25 OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

Los costos por mantención y operación, se detallan a continuación:

Otros gastos, por naturaleza	Acumulado	
	01-01-2011 al 31-12-2011	01-01-2010 al 31-12-2010
	M\$	M\$
Costos por daño del terremoto (1)	0	236.007
Costos directos de operación y mantención (2)	2.214.307	1.919.803
Costos directos de administración	310.624	339.868
Costos asociados fondo reparaciones futuras (3)	286.314	252.118
Total Otros gastos, por naturaleza	2.811.245	2.747.796

(1) Gastos netos ocasionados por el terremoto del 27 de febrero de 2010

(2) Este rubro se compone principalmente por la mantención y prestación de servicios, que realiza la sociedad relacionada Gestión Vial S.A. (Ver Nota 31 letra B).

(3) Ver Nota 19.

NOTA 26 INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros, se detallan a continuación:

Ingresos financieros	Acumulado	
	01-01-2011 al 31-12-2011	01-01-2010 al 31-12-2010
	M\$	M\$
Intereses generados por instrumentos Financieros	351.366	71.648
Interés generado activo Financiero CINIIF 12 (1)	7.868.393	7.635.872
Otros intereses financieros (2)	234.150	401.537
Total Ingresos financieros	8.453.909	8.109.057

(1) Ver Nota 9.

(2) Corresponde al monto actualizado generado por los activos financieros asociados a inmobiliarias según BALI (Ver Nota 8 Nro. 4).

NOTA 27 COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros, se detallan a continuación:

Costos financieros	Acumulado	
	01-01-2011 al 31-12-2011	01-01-2010 al 31-12-2010
	M\$	M\$
Interés préstamo vinculado EERR	1.152.878	623.551
Interés generados pasivo financiero y mantenimiento mayor	399.952	374.550
Interés generados por obligaciones con instituciones financieras	6.793.835	3.188.970
Comisiones y otros gastos financieros	39.995	97.151
Total Costos financieros	8.386.660	4.284.222

NOTA 28 GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2011 al 31-12-2011	01-01-2010 al 31-12-2010
	M\$	M\$
Beneficio antes de impuestos	4.038.355	5.733.663
Impuestos calculados a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios (impuestos diferidos) (ver Nota 15)	(465.307)	(941.850)
Total Gasto por impuestos a las ganancias	(465.307)	(941.850)

La tasa impositiva aplicable es del 20% durante el período 2011 (17% en 2010).

La Sociedad ha determinado que los efectos en la modificación de la tasa de impuesto a la renta para los años 2011 y 2012, no le afecta significativamente, ya que el efecto se ve compensado a través de la pérdida tributaria acumulada, la que no será absorbida en el mediano plazo.

Como una medida de resguardo por los daños ocasionados por el terremoto el Gobierno de Chile mediante la Ley 20.455, del 31 de julio de 2010, en su artículo primero establece la aplicación de un aumento al impuesto de primera categoría en carácter de transitorio, el cual irá en forma decreciente para quedar en la misma tasa usada durante el año 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Para las rentas percibidas o devengadas para el año 2011, tasa 20%.
2. Para las rentas percibidas o devengadas para el año 2012, tasa 18,5%.
3. Para las rentas percibidas o devengadas para el año 2013, tasa 17%.

NOTA 29 RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste (cargados) / abonados en el estado de resultados se incluyen en las partidas y montos siguientes:

Resultados por unidades de reajuste	Acumulado	
	01-01-2011 al 31-12-2011	01-01-2010 al 31-12-2010
	M\$	M\$
Activos y Pasivos Financieros Denominados en UF	4.197.822	2.648.266
Total Resultados por unidades de reajuste	4.197.822	2.648.266

El efecto en este rubro esta compuesto principalmente por los efectos del Activo Financiero determinado bajo IFRIC 12.

NOTA 30 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones

A) Garantías directas

1) Garantía de explotación emitida por Banco Chile a favor del Director general de Obras Públicas, para garantizar la explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Acceso Nor-orienta a Santiago", sector poniente, enlace Avenida del Valle – Enlace Ruta 5 norte, según el siguiente detalle:

Nro. Boleta	Fecha de emisión	Banco emisor	Monto Garantía emitida (UF)	Vencimiento
911-9	28-04-2009	Banco de Chile	3.000,00	30-04-2014
912-7	28-04-2009	Banco de Chile	3.000,00	30-04-2014
913-5	28-04-2009	Banco de Chile	3.000,00	30-04-2014
914-3	28-04-2009	Banco de Chile	3.000,00	30-04-2014
916-9	28-04-2009	Banco de Chile	3.000,00	30-04-2014
915-1	28-04-2009	Banco de Chile	3.000,00	30-04-2014
917-7	28-04-2009	Banco de Chile	3.000,00	30-04-2014
918-5	28-04-2009	Banco de Chile	3.000,00	30-04-2014
919-3	28-04-2009	Banco de Chile	3.000,00	30-04-2014
920-8	28-04-2009	Banco de Chile	3.000,00	30-04-2014

2) Garantía de explotación emitida por Banco Chile a favor del Director General de Obras Públicas, para garantizar la explotación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Acceso Nor-orienta a Santiago", sector oriente, Enlace Centenario - Enlace Avenida del Valle, según el siguiente detalle:

Nro. Boleta	Fecha de emisión	Banco emisor	Monto Garantía emitida (UF)	Vencimiento
372202-5	23-01-2009	Banco de Chile	20.000,00	30-04-2014
372203-3	23-01-2009	Banco de Chile	20.000,00	30-04-2014
372204-1	23-01-2009	Banco de Chile	20.000,00	30-04-2014
372205-9	23-01-2009	Banco de Chile	20.000,00	30-04-2014
372206-7	23-01-2009	Banco de Chile	20.000,00	30-04-2014
372207-5	23-01-2009	Banco de Chile	20.000,00	30-04-2014
372208-3	23-01-2009	Banco de Chile	20.000,00	30-04-2014
372209-1	23-01-2009	Banco de Chile	20.000,00	30-04-2014
372210-6	23-01-2009	Banco de Chile	20.000,00	30-04-2014
372211-4	23-01-2009	Banco de Chile	20.000,00	30-04-2014

B) Restricciones

Mientras se encuentre pendiente cualquier suma adeudada a los Acreedores, en virtud del Contrato de Reconocimiento de Deuda, Reprogramación y Apertura de financiamiento, suscrito por la Sociedad Concesionaria con Banco de Chile, Bice y Security, el Deudor no podrá:

"Constituirse en aval, fiador, codeudor solidario ni comprometer su patrimonio por obligaciones de terceros", excepto que así lo requiera el desarrollo de su objeto social, lo que en todo caso requerirá de la

autorización de los Acreedores.

"Contraer préstamos o deudas adicionales a los Préstamos", salvo que:

a) Corresponda a deuda que tenga por objeto prepagar totalmente los préstamos;

b) Corresponda a deuda expresamente autorizada por escrito por los Acreedores;

c) Corresponda a créditos subordinados.

d) Corresponda a deuda por leasing para la compra de vehículos y equipos necesarios para la operación de la Concesión.

e) Que corresponda a deuda no garantizada con proveedores de mantenimiento, siempre que no exceda al equivalente en pesos a UF 8.000.

f) Que corresponda a deuda no garantizada por obras ejecutadas o aprovisionadas por mantenimiento mayor.

"Acordar con el MOP la extinción del Contrato de Concesión o su modificación por mutuo acuerdo o su cesión". El Contrato de Concesión sólo podrá ser modificado por el Deudor con el consentimiento previo y escrito de los Acreedores.

"Vender o transferir durante un mismo año calendario, activos que individualmente o en su totalidad tengan un valor superior al equivalente en Pesos a diez mil UF", salvo que el activo que se venda sea reemplazado por otro de las mismas características o efectuar una división, disolución, liquidación, disminución de capital que signifique que el Deudor quede con un capital menor al mínimo exigido en las Bases de Licitación, transformación, o fusión o incorporación de subsidiarias, sin autorización previa y por escrito de los Acreedores. El Deudor podrá vender, sin embargo, las eventuales compensaciones que se encuentren documentadas en resoluciones de la DGOP de pago incondicional e irrevocable, emitidas en virtud del protocolo de acuerdo, debiendo en dicho caso ofrecerlas en venta primeramente a los acreedores prefiriéndose en caso de igualdad de condiciones aquellos que tengan una mayor participación en los préstamos, y en todo caso, el Deudor no podrá venderlas a terceros en condiciones menos ventajosas que las ofrecidas por los acreedores.

"Efectuar inversiones que no sean Inversiones Permitidas o Invertir en valores emitidos por, o prestar dinero o extender crédito a filiales, personas o terceros relacionados o no con el giro", salvo que se trate de Inversiones Permitidas o que medie autorización expresa y por escrito de los acreedores a través del Banco Agente.

"Suscribir eventuales contratos de operación, mantenimiento o construcción", salvo con autorización de los Acreedores.

"Realizar o efectuar Pagos Restringidos", salvo que se cumplan las condiciones descritas en el punto 12.7,

del Contrato de Reconocimiento de Deuda, Reprogramación y Apertura de financiamiento.

"Otorgar cauciones o garantías sobre sus activos", salvo los Contratos de Garantía, sin el consentimiento por escrito de los acreedores.

"Abrir y mantener abiertas cuentas corrientes, vista, de depósitos o cualquier otra naturaleza", salvo las cuentas del proyecto.

Al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad ha dado cumplimiento a las restricciones indicadas.

C) Juicios u otras acciones legales más relevantes en que se encuentra involucrada la empresa:

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Municipalidad Huechuraba y Corema (impacto ambiental dentro de la Autopista Concesionaria)
Tribunal	24° Juzgado civil de Santiago
Rol N°	735-2007
Materia	Nulidad de Derecho Público
Cuantía	Indeterminada
Estado	Cumplimiento incidental del fallo (de la sentencia condenatoria de primera instancia, confirmada en segunda, que acogió la demanda de nulidad de derecho público). No obstante, el procedimiento se encuentra suspendido, tras concederse la orden de no innovar solicitada por la COREMA, tras interponer recurso de apelación en contra de la resolución que niega lugar a su oposición al cumplimiento incidental. Asimismo, se encuentra pendiente la vista del recurso de casación interpuesto por la COREMA, ante la Corte Suprema.

D) Garantías por el cumplimiento de obligación con bancos

1. Prendas Especiales de Concesión de Obra Pública en primer, segundo y tercer grado constituida por la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. a favor de Banco de Chile, Banco Security y Banco Bice, mediante escritura pública otorgada con fecha 30 de noviembre de 2007 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

2. Prenda de conformidad a la Ley cuatro mil doscientos ochenta y siete y prenda comercial de conformidad con el artículo ochocientos trece y siguientes del Código de Comercio, constituida por Inversiones Autostrade Chile Ltda. sobre las acciones de la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. de su propiedad a favor de Banco de Chile, Banco Security y Banco Bice, mediante escritura pública otorgada con fecha 19 de junio de 2009 en la Notaría de don Patricio Zaldivar Mackenna.

3. Fianza y Codeuda constituida por Inversiones Autostrade Chile Ltda., Autostrade Urbane de Chile S.A. y Autostrade Holding do Sur S.A. a favor de Banco de Chile, Banco Security y Banco Bice, mediante escritura pública otorgada con fecha 19 de junio de 2009 en la Notaría de Santiago de don Patricio Zaldivar Mackenna.

4. Mandato de cobro otorgado mediante escritura pública otorgada con fecha 30 de noviembre de 2007 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci.

E) Seguros

La Sociedad a la fecha de emisión de estos estados financieros mantiene los siguientes seguros:

N° Póliza	Compañía de Seguro	Cobertura	Vencimiento	Moneda	Monto UF Asegurado
3841894	RSA Seguros Chile S.A.	Obras Civiles Terminadas	30-06-2012	UF	5.569.596,00
3841844	RSA Seguros Chile S.A.	Obras Civiles Terminadas	30-06-2012	UF	5.107.638,00
20057882	Chartis Chile Cía de Seguros Generales S.A.	Responsabilidad Civil General	30-06-2012	UF	25.000,00
20057883	Chartis Chile Cía de Seguros Generales S.A.	Responsabilidad Civil General	30-06-2012	UF	75.000,00

NOTA 31 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

Estructura de las Sociedades Vinculadas

AL 31 de diciembre de 2011, la Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. es controlada en un 99,897% por su accionista mayoritario Inversiones Autostrade de Chile Ltda. y por un 0,103% por su accionista minoritario Gestión Vial S.A., a vez Inversiones Autostrade de Chile Ltda. es controlada por su aportante mayoritario Grupo Costanera S.A. con un 99,999994% de participación y está a su vez controlada por Autostrade Sud América S.r.L. como accionista mayoritario.

Sociedad	Conformación Societaria	Porcentaje de participación
Inversiones Autostrade Chile Ltda.	Grupo Costanera S.A.	99,999996%
	Autostrade Sudamérica S.r.L.	0,000004%

Sociedad	Accionistas	Acciones suscritas y pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.A.	Autostrade Sudamérica S.r.L.	381.650.000	99,996%
	Società Iniziative Austostradali e Servizi S.p.A.	6.000	0,002%
	Autostrade per l'Italia S.p.A.	6.000	0,002%

A) Préstamos entre partes relacionadas

1. Inversiones Autostrade de Chile Ltda.

En referencia al préstamo por pagar que mantiene Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. con Inversiones Autostrade de Chile Ltda. se mencionan los siguientes acontecimientos:

En Santiago de Chile, a 30 de noviembre de 2007 se firma con contrato de Mutuo, Subordinación y Prenda entre Itínere Chile S.A. con Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A.

Los fondos provenientes del Crédito Subordinado serán utilizados por el Deudor, única y exclusivamente, para: I) pagar las distintas sumas que digan relación con las Comisiones y otros gastos. II) Financiar el Contrato de Construcción de la Concesión y otros gastos de inversión, incluyendo el pago de los intereses que devenguen los Préstamos y el pago de los intereses que devenguen los Créditos Subordinados.

El capital del Crédito Subordinado se pagará en una cuota, con vencimiento el día 20 de julio 2031. Los intereses se calcularán sobre la base de un año de trescientos sesenta días y por los días afectivamente transcurridos. "Período de Intereses" se inicia con la Fecha de Cierre y que termina el 20 de julio de 2008 y a partir de entonces, cada Período de Intereses siguiente, comenzará el último día del Período de Intereses inmediatamente precedente y terminará el día 20 de julio del año siguiente hasta la Fecha Final de Vencimiento.

El crédito Subordinado devengará intereses a una tasa de interés anual aplicable para cada Período de

Intereses igual a la suma de la Tasa TAB Nominal para operaciones de trescientos sesenta días, multiplicada por doce, más, el Margen Aplicable.

2. Grupo Costanera S.A.

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiente S.A. solicitó al servicio de impuestos internos la restitución del IVA pagado indebidamente en agosto de 2006. La entidad que soportó el pago de dicho IVA fue el Ministerio de Obras Públicas que realizó el pago del IVA de la factura del deudor, emitida en julio de 2006. En consecuencia, para tener derecho a la solicitud mencionada, Concesionaria Nororiente deberá reintegrar al Ministerio de Obras Públicas el monto recibido de su parte por este concepto, por lo anterior se originaron 2 pagarés por cobrar por parte de Grupo Costanera S.A. (ex Autostrade Holding de Chile S.A.), para cubrir dicha deuda.

Las transacciones por este concepto se detallan a continuación:

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Fecha	Moneda	Importe M\$
Inversiones Autostrade Chile Ltda.	76.053.403-K	Chile	Accionista	Capital inicial Préstamo D1R	22-06-2009	pesos	10.474.900
Saldo de Capital adeudado a la fecha							10.474.900

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Fecha	Moneda	Importe M\$
Inversiones Autostrade Chile Ltda.	76.053.403-K	Chile	Accionista	Capital inicial Préstamo S2	03-12-2007	pesos	7.460.479
Inversiones Autostrade Chile Ltda.	76.053.403-K	Chile	Accionista	Amortización Capital Préstamo S2	17-01-2011	pesos	(47.100)
Saldo de Capital adeudado a la fecha							7.413.379

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Fecha	Moneda	Importe M\$
Grupo Costanera S.A.	76.493.970-0	Chile	Directa	Capital inicial	10-08-2009	pesos	2.205.562
Grupo Costanera S.A.	76.493.970-0	Chile	Directa	Aporte de Capital	02-10-2009	pesos	449.886
Grupo Costanera S.A.	76.493.970-0	Chile	Directa	Pago de Capital	28-04-2010	pesos	(2.655.448)

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2011	31-12-2010
						M\$	M\$
Inversiones Autostrade Chile Ltda.	76.053.403-K	Chile	Accionista	Interés préstamo D1R	pesos	694.413	326.316
Inversiones Autostrade Chile Ltda.	76.053.403-K	Chile	Accionista	Pago de interés préstamo D1R	pesos	(544.576)	(252.152)
Inversiones Autostrade Chile Ltda.	76.053.403-K	Chile	Accionista	Interés préstamo S2	pesos	458.465	278.334
Inversiones Autostrade Chile Ltda.	76.053.403-K	Chile	Accionista	Pago de interés préstamo S2	pesos	(1.455.612)	0
Grupo Costanera S.A.	76.493.970-0	Chile	Directa	Interés pagaré Grupo Costanera S.A.	pesos	0	18.900
Grupo Costanera S.A.	76.493.970-0	Chile	Directa	Interés pagaré Grupo Costanera S.A. (pagos efectuados)	pesos	0	(37.531)

B) Transacciones con Sociedades Relacionadas

Gestión Vial S.A.

1. Contrato de prestación de servicios de mantenimiento

En Santiago con fecha 17 de julio de 2008, Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A. y Gestión Vial S.A. celebran un contrato de prestación de servicios para la explotación de la obra pública fiscal "Concesión Acceso Nor-oriental a Santiago". El objeto del presente contrato, entre otros, es la prestación, por parte de la Operadora a la Sociedad Concesionaria, de los servicios de explotación y conservación de la obra concesionada referida precedentemente, tanto del sector Oriente como del sector Poniente, de acuerdo con los contenidos y estándares establecidos al afecto en el Contrato de Concesión vigente entre la Sociedad Concesionaria y el MOP.

2. Prestaciones de servicios y mantenciones varios

La Sociedad Concesionaria cuenta con la intervención de Gestión Vial S.A. en trabajos requeridos por esta, en lo que respecta a servicios varios de mantención, pavimentación, demarcado y toda reparación que involucra al desarrollo de las actividades de la explotación de carreteras.

3. Reparación daños del terremoto

En lo que respecta a las reparaciones de la carretera y el plano inclinado denominado "Talud", dentro del espacio concesionado ocasionado por los daños de infraestructura a causa del terremoto del 27 de febrero de 2010, la Concesionaria encargó a Gestión Vial S.A., realizar la mayor parte de las reparaciones que incurrieran en esta materia.

Las transacciones por este concepto se detallan a continuación:

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2011	31-12-2010
						M\$	M\$
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Accionista	Contrato prestación servicios de mantención	pesos	1.427.471	1.364.865
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Accionista	Contrato prestación de servicios de mantención (pagos efectuados)	pesos	(1.424.669)	(1.590.920)
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Accionista	Prestaciones servicios y mantenciones varios	pesos	156.209	4.047
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Accionista	Prestaciones de servicios y mantenciones varios (pagos efectuados)	pesos	(150.980)	(1.089)
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Accionista	Conservación Extraordinaria	pesos	0	210.301
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Accionista	Conservación Extraordinaria (pagos efectuados)	pesos	0	(210.301)
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Accionista	Reparación daños del terremoto Talud	pesos	333.673	94.979
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Accionista	Reparación daños del terremoto	pesos	256.866	1.724.424
Gestión Vial S.A.	96.942.440-1	Chile	Accionista	Reparación daños del terremoto (pagos)	pesos	(256.866)	(1.502.061)

C) Remuneraciones del Personal clave de la Dirección:

Directores:

Sociedad Concesionaria Autopista Nororiental S.A., no ha pagado remuneraciones ni dietas, según lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los estatutos sociales. Asimismo, se informa que los Directores tampoco percibieron ingresos por concepto de asesorías durante los períodos informados.

NOTA 32 CONTRATO DE CONCESIÓN

El contrato de concesión:

Las Bases de Licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

-Decreto con Fuerza de Ley Nro. 164 de 1991, contenido en el Decreto Supremo del MOP Nro. 900 de 1996, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley de Concesiones.

-Decreto Supremo del MOP Nro. 956, de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

-Decreto con Fuerza de Ley del MOP Nro. 850 de 1997, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nro. 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL Nro. 206, de 1960.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras indicadas en el contrato según las Bases de Licitación, correspondientes al nuevo trazado vial que se inicia en el Enlace Centenario (sector Puente Centenario), en el límite de las comunas de Vitacura y Huechuraba, conectando con las vías Costanera Norte y Av. Américo Vespucio que confluyen en el sector. Este continúa hacia el norte a través de un sistema de viaductos y túneles para cruzar la cadena montañosa de los cerros de la Pirámide, Manquehue y Montegordo hasta llegar a la zona del valle de la comuna de Colina, donde el trazado toma dirección en sentido poniente cruzando la Ruta 57 CH hasta conectarse con la Ruta 5 Norte, aproximadamente en el Kilómetro 18,3 de esta vía. La longitud aproximada de esta nueva vía es de 21,5 Kilómetros, considerando dobles calzadas de dos pistas cada una, ocho túneles, cinco enlaces, atravesos, dos pasarelas peatonales, tres pasos interprediales, sectores con calles de servicios, etc.

La Sociedad Concesionaria deberá implementar un sistema de cobro por derecho de paso, de acuerdo a lo propuesto en su Oferta Técnica y considerando lo indicado en el artículo 1.14.1 de las Bases de Licitación, definiéndose la Tarifa Máxima con un valor de \$1.500, expresada en pesos del 31 de diciembre de 2001, a ser aplicada en un Sistema de Cobro por Derecho de Paso o Cobro en Accesos que la Sociedad Concesionaria podrá cobrar a los vehículos tipo 2, según la clasificación indicada en el artículo 1.13.1 de las bases de Licitación, que recorran la totalidad de la vía (21,5 Km. aproximadamente).

En el evento que la Sociedad Concesionaria opte por cobrar tarifas diferenciadas por tipo de vehículo, se deberá considerar el factor de tarifas para cada tipo de vehículo que se indica en el cuadro siguiente:

Tipo	Clase de Vehículo	Factor
1	Motos	0,3
2	Autos y camionetas, con o sin remolques	1,0
3	Camiones y buses, de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción	1,8
4	Camiones y buses, de más de dos ejes	3,2

La Sociedad Concesionaria podrá cobrar tarifas diferenciadas en los períodos definidos como Normal y

Punta, según el siguiente detalle:

Tipo de cobro	Días	Horario
Punta	Lunes a Viernes	07:00 a 09:00
Punta	Lunes a Viernes	19:00 a 21:00
Punta	Sábado	17:00 a 21:00
Punta	Sábado y Domingo	08:00 a 10:00

Normal Todas las horas del año que no estén clasificadas como punta.

Para la determinación de las tarifas diferenciadas por período, se deberá considerar los factores que se indican en la siguiente tabla:

Tipo de Vehículo	Factor por período Normal	Factor por período Punta
Motos	1,0	1,5
Autos y camionetas, con o sin remolques	1,0	1,5
Camiones y buses, de dos ejes, camionetas de doble rueda trasera, maquinarias agrícolas y maquinarias de construcción	1,0	1,5
Camiones y buses, de más de dos ejes	1,0	1,5

Las obligaciones y derechos del adjudicatario (Sociedad Concesionaria), son los establecidos en los cuerpos legales citados precedentemente, así como la Oferta Técnica y Económica presentada por el licitante, entre las cuales como vía ejemplar se encuentran los siguientes:

Algunas obligaciones del concesionario:

- Construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación, en la forma, modo y plazo señalados en dichos documentos.
- Pagar al MOP la cantidad de UF 930.000 por concepto de desembolso, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones o de la adquisición de terrenos para el Estado requerido para la ejecución de todas las obras que formen parte del contrato de concesión. Dicho pago deberá ser realizado en dos cuotas, mediante Vales Vista emitidos a nombre del Director General de Obras Públicas. De acuerdo a lo indicado en el artículo 1.8.9 de las Bases de Licitación, la primera cuota, correspondiente a UF 250.000, deberá pagarse dentro del plazo máximo de 120 días corridos, contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión y la segunda cuota, correspondiente a UF 680.000, deberá pagarse dentro del plazo máximo de 300 días corridos, contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión.
- Pagar anualmente al MOP por concepto de administración y control del contrato de concesión, la suma de UF 84.000 en cinco cuotas. Las cuotas de UF 16.800 deberán ser pagadas el último día hábil del mes de enero de cada uno de los próximos 5 años. Durante la etapa de explotación la suma a pagar por este concepto será de UF 6.200, este valor será pagado el último día del mes de enero de cada año, durante todo el período que dure la concesión.
- Por concepto de estudios y obras artísticas pagar la suma de UF 55.000, que será entregada al MOP en una

cuota, mediante Vale Vista bancario emitido a nombre del DGOP, en el plazo máximo de 60 días a contar de la fecha de inicio de la Construcción de la Sociedad Concesionaria. El concepto de este pago se detalla como sigue:

- UF 53.000 por concepto de pago de los estudios complementarios para el diseño de los Anteproyectos y Estudios Referenciales de Ingeniería, de los Estudios de Impacto Ambiental y otros gastos asociados al proyecto.
- UF 2.000 para la realización de Obras Artísticas asociadas a la Obra, que definirá una comisión de personalidades convocada por la Dirección Nacional de Arquitectura del MOP, la que actuará como Organismo Técnico, asumiendo la Inspección Fiscal de la realización de las mismas, incluida su contratación. El Concesionario deberá considerar la mantención de las Obras Artísticas que se incluyen en la Concesión.
- De conformidad con lo señalado en el artículo 1.12.1.2.3 de las Bases de Licitación, el concesionario deberá pagar a ECSA CAPITALES S.A., RUT 94.138.000-K, la cantidad de UF 53.128 (cincuenta y tres mil ciento veintiocho unidades de fomento) por concepto de reembolso de los costos de estudio de Ingeniería Básica de Túneles (estudios geológicos y geotécnicos) y otros. Dicha cantidad deberá ser pagada mediante vale vista bancario en el plazo máximo de 60 días a contar de la fecha de Constitución de la Sociedad Concesionaria de acuerdo a lo indicado en el artículo 1.7.3 de las Bases de Licitación.
- El Concesionario deberá contratar los seguros de responsabilidad civil por daños a terceros y por catástrofes de acuerdo a lo señalado en 1.8.15 y 1.8.16, ambos artículos de las Bases de Licitación.

Algunos derechos del concesionario:

- Explotar las obras a contar de la autorización de la primera Puesta en Servicio Provisoria de las mismas, hasta el término de la concesión, todo ello de conformidad a lo señalado en el artículo 1.10 de las Bases de Licitación.
- Cobrar las tarifas a todos los usuarios de la concesión de acuerdo a lo establecido en los artículos 1.13 y 1.14 de las Bases de Licitación. El sistema de reajuste de las tarifas y el sistema de cobro podrán ser objeto de ajuste y revisión por solicitud del concesionario de conformidad con lo previsto en el artículo 1.13.3 de las Bases de Licitación.
- Explotar los servicios complementarios indicados en el artículo 1.10.9.2 de las Bases de Licitación, de acuerdo al procedimiento indicado en dicho artículo.
- Derecho a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediera de acuerdo a lo expresado en las Bases de Licitación, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

Año calendario de Explotación	Ingresos Mínimos Garantizados en UF
1	243.309
2	265.472
3	287.222
4	328.979
5	372.021
6	416.347
7	461.958
8	508.852
9	534.295
10	561.010
11	589.060
12	618.513
13	649.439
14	678.664
15	709.204
16	741.118
17	774.468
18	809.319
19	845.738
20	883.797
21	923.568
22	965.128

Para efectos de este mecanismo de Ingreso Mínimo Garantizado, se establece como primer año calendario de explotación, aquel que comienza el 1 de enero del año en que hayan transcurrido 6 meses contados desde cuando se hubiera autorizado la última Puesta en Servicio Provisoria de los sectores Oriente y Poniente definidos en el artículo 1.3 de las bases de Licitación.

Derechos a percibir los subsidios a la construcción señalados en el artículo 1.12.1.1 letras a), b), c), d) y e) de las Bases de Licitación.

Garantía de Construcción

Conforme al artículo 1.8.1.1 de las Bases de licitación, dentro de los 30 días previos al inicio de la construcción de las obras, el Concesionario, en reemplazo de la Garantía de Seriedad de la Oferta, deberá entregar la Garantía de Construcción de los sectores indicados en el artículo 1.3 de las bases de Licitación. La Garantía de Construcción de cada sector deberá estar constituida por cinco boletas de garantía bancarias, del mismo monto, emitidas en Santiago de Chile, por un Banco de la plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas. El plazo de vigencia de cada una de ellas será el plazo máximo de construcción establecido en el artículo 1.9.2.4 de las Bases de Licitación para cada uno de los sectores, más 6 meses. Los montos de las Boletas de Garantía de Construcción a entregar por el concesionario para cada uno de los sectores, se indica en el siguiente cuadro:

Descripción	Monto en UF
Sector Oriente: Enlace Centenario-Enlace Av. Del Valle	220.000
Sector Poniente: Enlace Av. Del Valle-Enlace Ruta 5 Norte	35.000

En el caso que la Sociedad Concesionaria opte por postergar el inicio de la construcción de las obras relativas al segundo Túnel Montegordo, el monto de garantía de construcción para dicha obra será el indicado en el siguiente cuadro:

Descripción	Monto en UF
Túnel Montegordo	26.000

El plazo de vigencia de esta garantía, será el plazo máximo de construcción, para las obras del Túnel Montegordo, más 6 meses.

Cuando la Sociedad Concesionaria solicite iniciar anticipadamente las obras de uno de los sectores, el Inspector Fiscal, en el evento que acepte dicha solicitud, deberá fijar el plazo para la entrega de esta garantía, el cual no podrá exceder de 10 días contados desde la aceptación de la solicitud, y en todo caso, antes del inicio anticipado de las obras.

Una vez que haya sido acreditada la ejecución del 30%, 50% y 70% para cada sector de la obra, la garantía de la construcción deberá ser reemplazada por cinco boletas de garantía bancaria, de igual monto, y su plazo de vigencia será la diferencia entre el plazo máximo de construcción del sector y el tiempo transcurrido hasta la correspondiente declaración de avance, más 6 meses. Los montos de Garantía de Construcción a entregar por el concesionario en reemplazo de las garantías vigentes, una vez que se acredite el porcentaje de avance de la ejecución de las obras, se indican en el siguiente cuadro:

Descripción	Avance 30%	Avance 50%	Avance 70%
Sector Oriente: Enlace Centenario - Enlace Av. Del Valle	165.000	121.000	77.000
Sector Poniente: Enlace Av. Del Valle - Sector Poniente: Enlace Av. Del Valle	24.000	18.000	11.000

En el caso que la Sociedad Concesionaria opte por postergar el inicio de la construcción de las obras relativas al segundo Túnel Montegordo, se tomarán los montos correspondientes indicados en el siguiente cuadro cada vez que el Concesionario cumpla con las declaraciones de avance correspondiente:

Descripción	Avance 30%	Avance 50%	Avance 70%
Túnel Montegordo	22.000	16.000	10.000

Todas las boletas de garantía de construcción deberán ser pagaderas a la vista y permanecer vigentes durante todo el período de construcción de cada uno de los sectores indicados en el artículo 1.3 de las Bases de Licitación, hasta la Puesta en Servicio Provisorio correspondiente, más 6 meses, sin perjuicio que el concesionario hubiere entregado las boletas de garantía de explotación, según lo indicado en el artículo 1.8.1.2 de las Bases de Licitación.

Las garantías de construcción de la obra serán devueltas a la Sociedad Concesionaria una vez otorgada la autorización de Puesta en Servicio Provisoria correspondiente, siempre que se haya entregado la correspondiente garantía de explotación a conformidad del MOP y de acuerdo a lo señalado en el

Reglamento de la Ley de Concesiones. Cumplido todo lo anterior, el MOP devolverá la garantía de construcción correspondiente en un plazo máximo de 40 días.

Debido a que el Licitante en su Oferta Técnica, manifestó postergar el inicio de la construcción de las obras relativas al segundo Túnel Montegordo, la garantía de construcción correspondiente a estas obras será devuelta a la Sociedad Concesionaria en un plazo máximo de 40 días después de otorgada la autorización de Puesta en Servicio Provisoria de dichas obras.

Garantías de Explotación

Previo a la solicitud de Puesta en Servicio Provisoria de cada sector en 1.3, y según lo dispuesto en 1.10.1, ambos artículos de las Bases de Licitación, el Concesionario entregará al MOP la garantía de explotación de los mismos.

Dicha garantía, para cada sector, deberá estar constituida por diez boletas de garantía bancaria, de igual monto, emitidas en Santiago de Chile, por un Banco de la plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas. El monto de la Garantía de Explotación para cada uno de los sectores definidos en el artículo 1.3 de las Bases de Licitación, se indican en el siguiente cuadro:

Descripción	Monto en UF
Sector Oriente: Enlace Centenario-Enlace Av. Del Valle	200.000
Sector Poniente: Enlace Av. Del Valle-Enlace Ruta 5 Norte	30.000

Cada boleta deberá tener un plazo de vigencia igual al período de explotación máximo más 12 meses. No obstante, el Concesionario podrá optar por entregar boletas de garantía cuya vigencia sea menor, con un plazo no inferior a 5 años y renovarlas 90 días antes de su término de vigencia, siempre que ello sea aceptado por el DGOP y cada documento sea entregado antes del vencimiento del anterior. Para ello, el concesionario deberá solicitar por escrito al DGOP la autorización requerida. Dentro de los 30 días posteriores a la fecha de recepción en la Oficina de Partes de la DGOP de dicha solicitud, el DGOP comunicará por escrito su decisión de rechazo o aceptación. En este último caso, el plazo de las últimas boletas de garantía será lo que reste del período de explotación más 12 meses.

Dentro de los 30 días previos a la Puesta en Servicio Provisoria de toda la Concesión, el Concesionario podrá reemplazar las boletas de garantía de explotación vigentes por diez boletas de garantía bancaria, de igual monto, que corresponderá a la suma de los montos garantizados para ambos sectores, las que tendrán un plazo de vigencia igual al máximo período de explotación restante más 12 meses. No obstante, el concesionario podrá optar por entregar boletas de garantía cuya vigencia sea menor, con un plazo no inferior a 5 años y renovarlas 90 días antes de su término de vigencia, siempre que ello sea aceptado por el DGOP y cada documento sea entregado antes del vencimiento del anterior. En este último caso el plazo de las últimas boletas de garantía será lo que reste del período de explotación más 12 meses.

El MOP no otorgará la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de ningún sector, si no se da cumplimiento a la obligación de entregar la garantía de explotación previamente aprobada por el Inspector Fiscal.

La Sociedad Concesionaria deberá entregar una Garantía de Explotación Adicional que tendrá como finalidad asegurar el cumplimiento de las condiciones con las que el Estado recibirá la concesión estipulada en el artículo 1.11.3 de las Bases de Licitación. Dicha garantía será entregada dentro del mes siguiente al mes "m" de concesión cuando se verifique que el monto VPlm, que se define en el artículo 1.7.6.1 de las Bases de Licitación, ha alcanzado un valor equivalente a UF 10.899.827, mediante tres o más Boletas de Garantía Bancaria de igual monto, emitidas en Santiago de Chile por un banco de la plaza, a nombre del Director General de Obras Públicas, pagaderas a la vista. El plazo de vigencia de esta garantía será el mayor plazo entre 3 años y el período que medie entre la entrega de la misma y el plazo máximo de término de la concesión más 18 meses. El valor total de esta garantía será de UF 230.000.

Todas las boletas de garantía de explotación deberán ser pagadas a la vista.

Las boletas de garantía bancarias de explotación serán devueltas dentro del plazo de 15 días, contados desde que el Inspector Fiscal de la explotación certifique que el Concesionario ha cumplido todas las obligaciones contraídas con el MOP.

La garantía de Explotación Adicional será devuelta por el MOP dentro de 15 días siguientes al término de la vigencia de la misma.

El Concesionario y el MOP realizarán los pagos establecidos en el contrato en los plazos señalados en las Bases de Licitación. En el caso de que se produzcan retrasos, dichos pagos devengarán un interés real diario de 0,0198%, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 1.12.4 de las Bases de Licitación. No obstante, el retraso injustificado de los pagos que el concesionario tenga que realizar al Estado, dará derecho al MOP al cobro de la correspondiente boleta de garantía, conforme a lo previsto en el artículo 1.8.1 letra j) de las Bases de Licitación.

Las multas que procedan se aplicarán conforme a lo estipulado en las Bases de Licitación, Circulares Aclaratorias, en el Decreto Supremo MOP Nro. 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP Nro. 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas y en el Decreto Supremo MOP Nro. 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el contrato de concesión en sus diversos aspectos.

El plazo de la concesión se extenderá hasta el mes en que se cumpla la relación establecida en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación.

De no cumplir la relación establecida, el plazo máximo de la concesión será igual a 480 meses contados desde el inicio de la concesión señalada en el artículo 1.7.5.

-Según DGOP Nro. 379 de fecha 06 de febrero de 2008, se autorizó a partir de las 0:00 horas del 07 de febrero de 2008, la Puesta en Servicio Provisoria de las obras del Sector Poniente de la obra pública fiscal denominada "Acceso Nor-oriente a Santiago". Se establece que la Puesta en Servicio Provisoria dará

derecho a la explotación de las obras que se ponen en servicio con excepción del cobro de las tarifas respectivas, las cuales se aplicarán a partir de las 0:00 hrs. del día 10 de febrero de 2008.

-Según DGOP Nro. 993 de fecha 6 de marzo de 2009, se autorizó la Puesta en Servicio Provisoria de las obras del Sector Oriente de la obra pública fiscal denominada "Acceso Nor-oriente a Santiago". Se establece que la Puesta en Servicio Provisoria dará derecho a la explotación de las obras que se ponen en servicio con excepción del cobro de las tarifas respectivas, las cuales se aplicarán a partir de las 23:00 hrs. del día 7 de marzo de 2009.

-Con fecha 14 de abril de 2009, se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo MOP Nro. 13 de fecha 8 de enero de 2009, que aprueba Convenio Complementario Nro. 1, en virtud del cual el MOP compensará a la Sociedad por los mayores costos en que ha debido incurrir producto de la incorporación al contrato de concesión de un conjunto de inversiones adicionales, las que se encuentran ubicadas principalmente en el Enlace Centenario. Adicionalmente por este Convenio se indemniza a la Sociedad por los perjuicios sufridos producto del retraso en la entrega de los terrenos del sector oriente y poniente por parte del MOP. El monto total del Convenio asciende a la suma de UF 899.055 y será pagado por el MOP, según lo indicado en el numeral 4.1 del citado convenio, mediante el pago de 5 cuotas, cuyos montos y fechas de pago se detallan a continuación:

Fecha de Pago	Valor a Pagar
Ultimo día hábil de abril de 2009	245.464
Ultimo día hábil de abril de 2010	282.092
Ultimo día hábil de abril de 2011	282.092
Ultimo día hábil de abril de 2012	282.092
Ultimo día hábil de junio de 2012	Cuota de Ajuste

La Sociedad podrá optar, al momento de entregar al inspector fiscal el informe de avance señalado en el numeral 3.2, por recibir directamente el primer pago de lo adeudado por el MOP, sin necesidad de emisión de una Resolución del Director General de Obras Públicas (DGOP), para cuyos efectos deberá informar al MOP a través de anotación en el Libro de Obras la fecha de entrega del señalado informe.

Los pagos 1 al 5 han sido fijados considerando que se ejecuta el total de las inversiones comprometidas en el presente Convenio y los intereses respectivos hasta su fecha de pago, para cuyos efectos el MOP emitió las siguientes resoluciones DGOP:

Nro. DGOP	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Capital UF	Intereses UF
2244	20-05-2009	Ultimo día hábil abril de 2010	143.804,12	8.483,50
2250	20-05-2009	Ultimo día hábil abril de 2010	122.573,35	7.231,03
2246	20-05-2009	Ultimo día hábil abril de 2011	251.538,36	30.553,64
2245	20-05-2009	Ultimo día hábil abril de 2012	117.038,24	21.959,46
2440	03-06-2009	Ultimo día hábil abril de 2012	107.968,41	20.257,72

A la fecha de cierre de los Estados Financieros 2009, la Sociedad hizo efectiva su opción de recibir directamente el primer pago de lo adeudado por el MOP, para lo cual emitió con fecha 29 de mayo de 2009 la factura Nro. 37 por la suma de M\$ 5.152.780 equivalente a las UF 245.464 del pago 1. A su vez la

Sociedad procedió a vender al Banco Chile las Resoluciones DGOP Nros. 2244 y 2250.

La "Concesión Acceso Nor-oriental a Santiago", fue adjudicada mediante el Decreto Supremo de adjudicación del Ministerio de Obras Públicas N° 1.253 de fecha 30 de octubre del año 2003, el que fue publicado en el Diario Oficial N° 37.753, de fecha 7 de enero del año 2004. Recibió la puesta en servicio provisoria del Sector Poniente en febrero del 2008 y en marzo del 2009 la puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras. Finalmente, recibió la puesta en servicio definitiva en octubre del 2009.

NOTA 33 MEDIO AMBIENTE

La Sociedad durante estos años ha reforzado el plan de medioambiente para la etapa de operación el cual se basa en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, los Estudios Ambientales del Proyecto como las Resoluciones de Calificación Ambiental.

En tal sentido se está aplicando el Plan de Gestión Ambiental para la etapa de operación que contempla entre otras medidas el monitoreo de los niveles de ruido, medición del aire a través de equipos del monitoreo de la calidad del mismo en la autopista como al interior de los túneles; se efectúa un seguimiento hidrogeológico todo esto dentro de un completo plan de contingencias para impactos ambientales.

Los montos desembolsados asociados a medio ambiente fueron de M\$ 8.607 al 31 de diciembre de 2011 (M\$ 8.515 en 2010) y se presenta bajo el rubro otros gastos por naturaleza en el Estado de Resultados por Naturaleza, estos montos se incluyen en el servicio integral proporcionado por Gestión Vial S.A.

NOTA 34 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE

Entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.